

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-030**, llevado a cabo para la **contratación de los servicios de empresa de transporte para cubrir necesidades de transportar documentos y materiales del Registro Inmobiliario y del Consejo del Poder Judicial.**

POR CUANTO: En fecha quince (15) de julio del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia Administrativa emitió el requerimiento de compras no. GA-276-2021, para la contratación de los servicios de empresa de transporte para cubrir necesidades de transportar documentos y materiales del Registro Inmobiliario y del Consejo del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de un millón novecientos cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$1,950,000.00).

POR CUANTO: En fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a doce (12) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	Respuestas
Mensajería Nacional, Srl	No remitió propuesta
Domex Expreso, Srl	No remitió propuesta
Caribe Tours, Sa	No remitió propuesta
Aeg Corporation, Srl	No remitió propuesta
Carga Max, Srl	No remitió propuesta
Hansa Venture, Srl	No remitió propuesta
Brinks Cash Solutions, Sa	Presentó oferta
Serd-Net, Srl	No remitió propuesta
Urbanvolt Solution, Srl	No remitió propuesta
Carga Fácil Castillo Infante, Srl	No remitió propuesta
Banco De Reservas De La Rep. Dom. Banco De Servicios Múltiples, Sa	No remitió propuesta
Chris Security & Transporte De Valores, Srl	No remitió propuesta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (1) propuesta:

1. Brinks Cash Solutions, SA

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de la oferta recibida del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-030**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Brinks Cash Solutions, SA	
		Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Oferta recibida	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Registro Mercantil actualizado		Cumple	
Nomina de accionistas		Cumple	
Acta de asamblea		Cumple	
Declaración Jurada Simple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de agosto del dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-030**, mediante documento de evaluación de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones técnicas	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
					Brinks Cash Solutions, SA	
					Evaluación	Comentario
1	1	Contratación de los servicios de empresa de transporte para cubrir necesidades de transportar documentos y materiales del Registro Inmobiliario y del Consejo del Poder Judicial	Propuesta de servicios con base a lo requerido en los numerales 8 y 9 de los términos de referencia, la oferta presentada debe contener lo siguiente: • Tiempo de entrega • Respuestas e incidencias • Trazabilidad	Ofertas recibidas	Cumple	
			Certificación que demuestre experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los requeridos, en los últimos diez (10) años, comprobado mediante por lo menos dos (2) facturas u órdenes de compras con números de comprobantes fiscales.		Cumple	
			Al menos una (1) certificación que demuestre experiencia en manejo de valores en el sector bancario, en los últimos diez (10) años.		Cumple	
			Presentar hoja de vida del supervisor o líder del servicio, que demuestre experiencia de al menos cinco (5) años en transporte de documentos.		Cumple	
			Presentar listado, matrícula y fotografías de la flotilla, al menos de diez (10) vehículos.		Cumple	
			Presentar listado, matrícula y fotografías de la flotilla, al menos de diez (10) vehículos.		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa **Brinks Cash Solutions, SA** cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-030**.

POR CUANTO: Que en fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumple con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la institución				Oferta evaluada		
				Brinks Cash Solutions, SA		
Ítem	Cantidad	Descripción del bien	Especificaciones técnicas	Precio unitario	Precio total	Comentario
1	1	Contratación de los servicios de empresa de transporte para cubrir necesidades de transportar documentos y materiales del Registro Inmobiliario y del Consejo del Poder Judicial	<p>Propuesta de servicios con base a lo requerido en los numerales 8 y 9 de los términos de referencia, la oferta presentada debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de entrega • Respuestas e incidencias • Trazabilidad <p>Certificación que demuestre experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los requeridos, en los últimos diez (10) años, comprobado mediante por lo menos dos (2) facturas u órdenes de compras con números de comprobantes fiscales.</p> <p>Al menos una (1) certificación que demuestre experiencia en manejo de valores en el sector bancario, en los últimos diez (10) años.</p> <p>Presentar hoja de vida del supervisor o líder del servicio, que demuestre experiencia de al menos cinco (5) años en transporte de documentos.</p> <p>Presentar listado, matrícula y fotografías de la flotilla, al menos de diez (10) vehículos.</p> <p>Presentar listado, matrícula y fotografías de la flotilla, al menos de diez (10) vehículos.</p>	RD\$ 1,950,000.00	RD\$ 1,950,000.00	
				Total	RD\$1,950,000.00	
Propuesta de adjudicación				Monto a adjudicar	\$1,950,000.00	

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”.*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-030** establece que: *“La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas”.*

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario no. GA-276-2021, de fecha quince (15) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-030**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa **Brinks Cash Solutions, SA**.

VISTO: El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación técnica a los oferentes, de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación económica a los oferentes, de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-030**, llevado a cabo para la **contratación de los servicios de empresa de transporte para cubrir necesidades de transportar documentos y materiales del Registro Inmobiliario y del Consejo del Poder Judicial.**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Brinks Cash Solutions, SA	101040165	1	RD\$1,950,000.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el cuatro (4) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-